

ORD EXP...: No

EXP.: Nº 293 X Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento Nº 945 de fecha 29

de julio de 2010

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. **2B1 y 2B2.**Expropiación para la obra "CONSTRUCCIÓN BY PASS CHONCHI EXTENSIÓN CALLE SARGENTO CANDELARIA, COMUNA

CHONCHI, PROVINCIA DE CHILOÉ, X REGIÓN"

tilla: 3967

166961

INC: Antecedentes.

SANTIAGO, 22 de diciembre de 2010

DE ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

 $\triangleright$ SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA **DIRECCION DE VIALIDAD** 

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña ERNA DE LOURDES ANDRADE OYARZÚN, otorgada en la Notaría de Castro, de don Arcadio Pérez Bórquez, de fecha 29 de septiembre de 2010, Repertorio Nº 4531-2010, rectificada por escritura de fecha 1 de diciembre de 2010, Repertorio Nº 5502, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a Fs. 1841 vta. Nº 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento Nº 945 de fecha 29 de julio de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$2.460.803.- de la siguiente manera: \$2.385.803.- a la orden de doña ERNA DE LOURDES ANDRADE OYARZÚN \$75.000.- a la orden de don Arcadio Pérez Bórquez, notario y conservador de Bienes Raíces de

Castro, según boleta de honorarios Nº 682441 de fecha 12 de octubre de 2010.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región – Puerto Montt.

Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalia. Oficina de Partes Fiscalia. 4411389 Jefe Departan FERNANDO entamente a Ud., ARRIAGAD lento de Expro Abogado NORÁMBUENA Fiscalia

DISTRIBUCION ICB/EAC/ccr.

Destinatario.

**PROCESO** 

ş

Morandé Nº71, Piso 1º, Santiago - Chile Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306 http://www.mop.d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx

Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ELIANA BAEZA HALTENHOFF